

# EL CÁNTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XI.—Número 3.811

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Martes 17 de octubre de 1905



EL SEÑOR

## D. PEDRO GUTIÉRREZ CANALES HA FALLECIDO

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica  
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Matilde Ruiz; su hermano don Eduardo; sus padres políticos; sus hermanas; hermanos políticos; sobrinos y demás familia,

Suplican una oración por su alma y ruegan á sus amigos se sirvan asistir á los funerales que se celebrarán hoy, á las diez y media de la mañana, en la parroquia del Santísimo Cristo, y seguidamente á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Méndez Núñez, número 5, al sitio de costumbre, por cuyo favor vivirán agradecidos.

La Misa del alma tendrá lugar á las ocho y media de la mañana en la parroquia del Santísimo Cristo.

Santander 17 de octubre de 1905.

El excelentísimo señor Obispo de Santander concede cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.

**Carlos M<sup>c</sup> Conachy**  
DENTISTA

Hotel Quintana—Paseo de Menéndez Pelayo

EL ABOGADO

**Don Manuel R. Parets**

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera á la calle de Wad-Ras, 1, entre suelo, frente al Banco Mercantil.

**Camoyano**

Lecciones de dibujo y pintura.

En esta Administración darán razón

**SASTRERIA**

**ABASCAL Y URBINA**  
TORRELAVEGA

Acaban de recibir una elegante y variada colección de TRAJES Y GABANES última novedad, procedentes de las mejores fábricas inglesas y nacionales, como también un extenso surtido en artículos finos de punto, para caballeros.

**Buenaventura Rodríguez Parets**

ABOGADO

Pone en conocimiento de su clientela que habiendo regresado á esta capital, reanuda sus tareas profesionales.

Consulta: de 9 á 12 y de 3 á 5, todos los días, excepto los festivos.

**La agricultura en la escuela**

El ministro de Fomento, señor conde de Romanones, ha publicado un real decreto disponiendo que en todos los Municipios de setecientos cincuenta ó más habitantes se establezca un campo de demostración agrícola, y cuando la población de alguno de aquéllos sea menor de esa cifra que se agrupe con los inmediatos, al fin indicado.

Las disposiciones que contiene el dicho real decreto para desarrollar en la práctica el pensamiento ministerial no pueden ser más acertadas, y queremos creer sean hijas de meditado estudio y de profundo convencimiento de la bondad de la institución creada, pues «por ese medio se divulgarán en España los conocimientos agrícolas, impulsando el progreso de los cultivos, acreciendo la producción y mejorando la triste condición de los labradores, pues con el aumento de cosechas vendrá el abaratamiento de la vida y la mejora en el problema de las subsistencias.»

Así lo dice el preámbulo del real decreto, cuyas manifestaciones habremos de tomar como sinceras y exactas, y unidas á la enseñanza agrícola en los cuarteles y al reciente establecimiento de Granjas modelos donde se instruya al obrero en cuanto necesite saber en la materia, pronto se habrá llevado á cabo una importante revolución social realizada pacíficamente y que traerá como consecuencias necesarias todo lo que se propone el señor ministro; ó sea: aumento de producción por medios modernos, difusión de conocimientos agrícolas y mejoramiento del problema de las subsistencias.

Pero es el caso que para que pueda realizarse todo esto es indispensable que administradores y administrados, ó sea quienes hayan de enseñar y quienes habrán de aprender aquellas enseñanzas, pongan especial empeño en que no se defraude el pensamiento del señor conde de Romanones; dando los unos todo género de facilidades á los otros, abreviando trámites en cuanto al

expediente se refiera y obviando dificultades cuando éstas se presenten como males insuperables en el camino de los llamados á obtener todo el provecho debido del indicado real decreto.

Dispone éste que no se aprueben los presupuestos municipales para 1906 si en ellos no se consigna la cantidad reglamentaria para el establecimiento y subvención de los campos de demostración agrícola: los Ayuntamientos cumplirán esta orden, como generalmente cumplen todas las que reciben; pero bien pudiera apostarse doble contra sencillo que ni en todo este año ni el venidero estarán instalados aquellos campos por culpa del Ministerio, pues así lo demanda la historia de siempre y dígalo sino la monnata y á la par fenecida Escuela de industrias derivadas de la leche, que ya hace dos años debiera estar funcionando y esta es la hora en que nadie sabe á qué atenerse respecto de la misma.



**ARIADNA**

«¿A quién me quejaré del cruel engaño, árboles mudos, en mi triste duelo! Sordo mar! ¡Tierra extraña! ¡Nuevo cielo! ¡Píngido amor! ¡Costoso desengaño!

«Hayó el perdido autor de tanto daño, y quedó sola en peregrino suelo, do no espero á mis lágrimas consuelo; que no permite alivio mal tamaño.

«Dioses, si entre vosotros hizo alguno de un desamor ingrato amarga prueba, vengadme, os ruego, del traidor Teseo.»

Tal se queja Ariadna en importuno lamento al cielo, y entre tanto lleva el mar su llanto, el viento su leve.

Juan de Arguijo.

ESTADÍSTICA

## LA INDUSTRIA MONTAÑESA

III

De las industrias comprendidas en el capítulo de «Productos químicos, propiamente dichos, y productos análogos» la Memoria hace especial mención de la refinería de aceite *La Exclusiva*, de Santander, las fábricas de jabón y perfumes y de la sosa cáustica, en Bárcena de Pie de Concha.

De las primeras industrias se hacen grandes elogios y se patentiza su importancia grandísima, en particular de la refinería de aceite *La Exclusiva* que exporta sus géneros á toda Europa y América y compite con las mejores marcas extranjeras.

La fábrica de jabones de «Pereda y Compañía» tiene también consignados grandes elogios por la importancia de su fabricación y la bondad de sus productos.

En la fabricación de la sosa cáustica nada puede decirse respecto á las condiciones en que se encuentra la instalada en Bárcena de Pie de Concha por ser muy reciente su creación.

Se hace mención de haberse comenzado á construir la de Solvay, en Barreda.

**Industrias de la alimentación**

Una de las industrias que más importancia adquirieron en esta provincia, fue la de fabricación de harinas.

Los molinos harineros llegaron á 497, pero después de la pérdida de las colonias han dejado de funcionar la mayor parte.

En la actualidad sólo se encuentran unas 20 fábricas de harinas; los restantes molinos se limitan á moler el maíz de la localidad para el consumo del vecindario.

Las fábricas de harinas producen en to-

tal unos nueve millones de kilogramos de harina que se expenden en el país y algunos se extienden hasta Asturias.

Esta industria se halla en completa decadencia, y muchos molinos han sido transformados en fábricas de luz eléctrica, no siendo pocos los que han sido abandonados y se hallan en completa ruina.

Los centros de fabricación de diferentes clases de conservas son: Laredo, Santoña, Castro Urdiales, San Vicente de la Barquera y Suances.

En Laredo se dedican á la pesca de anchoas y sardinas 43 trañeras y á merluza y besugo, 10, destinándose á otras pescas distintas 3 botines y 18 botes, con un total de 595 tripulantes. La pesca más importante es la de la sardina y anchoa, sacando anualmente del mar 80.000 arrobas de la primera y 26.000 de la segunda. Las demás pesacas disminuyen notablemente, á causa de las artes que emplean los vapores pescadores de merluza y besugo y á las trañeras usadas para la sardina, aparajes todos que cogiendo la pesca menuda destruyen la cría.

La producción media anual de Laredo es: conservas 1.080.000 kilogramos; salazón 210.000 y escabeches 25.000. Todos estos productos se exportan al extranjero y provincias de España, estando muy acreditados en todos los mercados.

En Santoña hay establecidas 4 fábricas de conservas de pescado, siete de salazón y dos de escabeches. La producción media anual es: conservas, 100.000 kilos; salazón, 500.000, y escabeches, 50.000.

En Santander, la producción es: conservas, 180.000 kilos; salazón, 284.000, y escabeches, 350.000.

Esta industria se halla en decadencia, debido á la pérdida de nuestras colonias, y á las exigencias de las sociedades obreras de resistencia.

En Castro Urdiales hay montadas trece fábricas de conservas, cinco de salazón y dos de escabeches, produciendo anualmente 90.000 kilogramos de conservas, 120.000 de salazón y 15.000 de escabeches.

La industria de Castro, se halla también en decadencia, motivada en su mayor parte á la falta de pescado que se atribuye á los lavaderos de minerales que vierten sus aguas sucias á la ría, lo que motiva al alejamiento de aquella costa de toda clase de pescados.

En San Vicente de la Barquera hay un vapor y dos lanchas destinadas á la pesca de sardina y catorce barquillas que se dedican á la de otros pescados.

Existen dos fábricas de pescados cuya producción anual es de 30.000 kilogramos, y funcionan solamente dos meses al año.

Cuatro son las fábricas de conservas de pescados que hay en Suances y su producción 133.700 kilogramos de conserva de sardina y 307.258 de escabeche de bonito.

La industria conservera en Suances está estacionada.

En Comillas hay una fábrica de conservas y otra de escabeches que producen unos 54.000 kilogramos de conservas y 2.000 de escabeches. Esta población no se encuentra en el floreciente estado que era de esperar, dadas sus especiales condiciones, por escasear la primera materia y dificultades de comunicación.

El resumen de la producción total de la provincia es:

Laredo, 1.315.000 kilogramos; Santoña, 650.000; Santander, 814.000; Castro Urdiales, 225.000; San Vicente de la Barquera, 30.000; Suances, 490.458; Comillas, 56.000. Total, 3.580.958 kilogramos.

La situación general de esta industria es la de estancamiento, y aún de decadencia, y la de industriales de esta fabricación proponen, para evitar la decadencia que se viene observando, que el estado conceda admisiones temporales para la hojalata, el estajo, la madera para envases y el aceite, al igual que lo disfrutaban industrias análogas en otras naciones.

Para favorecer la exportación, tratados de comercio con las naciones extranjeras para que admitan los productos en las condiciones más equitativas, reducción de flotes, supresión de todo impuesto de navegación y de los derechos consulares que cobran las naciones extranjeras y rebaja del transporte en los ferrocarriles; que por los agregados comerciales ó cónsules se remitan cada trimestre los informes correspondientes, y que el ministerio de Estado publique mensualmente un Boletín de industria y comercio, en el que se den á conocer los informes de los cónsules.

## Enseñanza agrícola

El ministro de Fomento ha obtenido la firma del Rey para un decreto que en breve publicará la *Gaceta* estableciendo en España campos de demostración agrícola. En el preámbulo se razona esta reforma, afirmando, con razón, «que nada hay tan eficaz, ni nada tan fecundo para difundir el progreso agrícola, como los campos de demostración instalados en los mismos pueblos, á la vista de los labradores, ofreciéndoles ejemplo vivo de las ventajas de cultivar bien y de los métodos y prácticas que deben emplear.

«A las predicaciones elocuentes—dice el ministro—de los encargados de la enseñanza ambulante, que duran corto período de tiempo, hay que sumar la predicación continuada, insistente, de un campo bien entonado, puesto delante del labrador para que lo vea sin molestia alguna; que le hable con el ejemplo, un día y otro día; que le enseñe, aun contra la voluntad del mismo labrador.»

Para lograr estos efectos de divulgación

agrícola se manda en el decreto establecer un campo de demostración en cada Ayuntamiento de España con más de 750 habitantes, y otro en cada uno de los grupos que se forman con los Municipios próximos de menor número de habitantes.

Estos campos tendrán de media á una hectárea de extensión y se aplicarán á demostrar y á propagar las ventajas de las siguientes prácticas que detalla el art. 4.º del decreto:

a) Empleo racional de toda clase de abonos, y especialmente de los abonos químicos.

b) Alternativas de cosechas y rotación de cultivos que tiendan á reducir el barbecho y á obtener mayores rendimientos de la tierra.

c) Preparación adecuada de las tierras y aplicación de las labores profundas.

d) Empleo de semillas selectas é introducción de variedades nuevas más productivas.

e) Aplicación de maquinaria moderna cuando las circunstancias lo hagan posible.

f) Difusión de una contabilidad agrícola sencilla.

g) Estudio de la climatología agrícola.

Los campos funcionarán bajo la dirección del servicio agronómico oficial y estarán confiados á los maestros de escuela pública, los cuales se ajustarán rigurosamente á las instrucciones técnicas que reciben. Para la mayor eficacia de estos campos, los encargados de ellos tendrán á disposición de todos los labradores del término las instrucciones agronómicas que hayan recibido y explicarán además en los días festivos las labores y cuanto proceda para que sin gasto ni molestia alguna puedan seguir las también los demás labradores.

Los maestros se encargarán de los campos y llevarán un Registro meteorológico, donde anotarán por lo menos las temperaturas máxima y mínima, los días de lluvia, cantidad de ésta que cae, días de helada, de niebla, de nieve, de granizo, de vientos dominantes, etc., etc., por lo cual en pocos años se tendrá un conocimiento de la climatología española, que hoy no existe y que es del mayor interés.

En el decreto se establecen reglas precisas y detalladas para el cumplimiento de los trabajos que se confían á los encargados de estos campos.

## LAS MINAS DE ORO Y DE PLATA

Con este título publicamos ayer un artículo-anuncio, escrito por don L. L. Alvarez de Guzmán, persona dedicada desde hace años á los negocios relacionados con las minas. En ese documento, que no tuvimos inconveniente en dar á conocer á nuestros lectores, á título de curiosidad, se extractan datos y antecedentes consignados en un libro antiguo que posee el señor Alvarez de Guzmán, acerca de las minas de oro y de plata que existen, según afirma el autor, en algunas provincias de España y que ascienden en total á la suma de 107 minas de oro; 30 de oro, plata y cobre; 4 de plata y cobre; 3 de cobre y 244 de plata, correspondiendo á las cuartillas del Sil, 23 de plata y 48 de oro.

Lo primero que se le ocurre á cualquiera, ante ese género de revelaciones, es echarse á reír y creer que se trata de una chifladura y eso es lo que se nos ocurrió á nosotros al presentárenos el señor Alvarez de Guzmán con las cuartillas que ayer publicamos.

Para acabar de convencernos de que nuestra impresión no era desatinada, pedimos al señor Alvarez de Guzmán que nos mostrase «el libro maravilloso», á lo que accedió de buen grado inmediatamente, pero cubriendo, con natural desconfianza, la parte reveladora de los pueblos, aldeas y montañas, donde están enclavadas las minas y de las orientaciones de cada una de ellas para su más fácil descubrimiento.

En presencia del libro, no pudimos menos de rectificar, en parte, nuestra primera impresión. Se trata de un volumen en 4.º con muchas páginas y con el retrato del autor grabado en madera, impreso en el año 1665.

Leímos algunos párrafos de la obra, referentes todos á la explotación que de muchas de esas minas hicieron cartagineses, moros y romanos y vimos que de las páginas de ese libro estaban extractados todos los datos históricos que contiene el artículo del señor Alvarez de Guzmán, que publicamos ayer.

Si se tiene en cuenta el hecho real y tangible de que se está extrayendo el oro que arrastran las arenas del Sil y que ese oro ha de proceder indudablemente de yacimientos, que en vano han buscado hasta ahora los descubridores de minas, el libro que posee el señor Alvarez de Guzmán no es una cosa que deba despreciarse. Por la fecha remota en que fue impreso y por el carácter de formalidad que, al parecer, tiene, cabe suponer que sus revelaciones sean verdaderas y que den la clave para el descubrimiento de las minas de oro y de plata, de que hace mención, así en las provincias de Galicia y León, como en las demás de España citadas en el libro.

El señor Alvarez de Guzmán nos asegura que varias casas extranjeras y españolas le han ofrecido sumas muy respetables por el libro en cuestión y que no las ha aceptado porque querían adquirirlo sin darle la participación que exige en cuantas minas se abrieran á la explotación, descubiertas mediante las revelaciones del mencionado libro.

Así nos lo ha dicho el interesado y así lo consignamos nosotros á título de curiosidad. Como este asunto se presta á muchas consideraciones, creemos que dará juego si la prensa se fija en él y lo comenta.

DE TORRELAVEGA

## Captura importante

A las cuatro y media de la tarde de ayer fueron detenidos por los guardias municipales Alfonso Cuesta y Serafin Barreda dos carteristas llamados Amador Altamira (a) Mejicano y José María Ortega, de Santander; uno de ellos, el Mejicano, aprovechándose de lo distraído que se encontraba don José Argos, director de las obras que están llevando á cabo los PP. Trapenses, en el inmediato pueblo de Cóbrecos, logró sustraerle una cartera que llevaba en el bolsillo.

Parece ser que al montar dicho señor en el coche que hace el servicio diario entre esta ciudad y Comillas observó que un cariñoso amigo del momento le quitaba la cartera con 1.500 pesetas en billetes, pero apercibiéndose enseguida empezó á gritar pidiendo auxilio.

Los carteristas se dieron á la fuga, metiéndose en la estación del Cantábrico con objeto de despistar á la gente y tomaron el camino de la Mies de Vega, en dirección á la Quebrantada.

En la estación se encontraba el municipal Cuesta, que salió en su persecución, y cuando le iba á dar alcance le arrojó un trapo para que se detuviera, pero no lo consiguió, pues el ladrón continuó corriendo hasta que el guardia, en unión de un vecino conocido por el apodo del Vizcaino, lograron detener al Mejicano, no sin gran trabajo.

Sólo se le ha podido ocupar, de los distintos registros que se le han practicado, la cantidad de 688 pesetas en la bocamanga de la americana, lo que hace suponer que no sean precisamente 1.500 pesetas las que el señor Argos dice le han sido robadas; no obstante manifestar el carterista que no tiene más dinero, se han practicado reconocimientos por la Quebrantada y calle de Herrerías, sitios únicos que ha recorrido en su huida, no habiéndose encontrado nada.

Mientras esto sucedía en una de las calles de la población, en otra llamada Paseo de Posada Herrera, detenía el celoso y activo guardia municipal Serafin Barreda al segundo de la cuadrilla, llamado José María Ortega, natural de Santander, quien en su huida amenazaba á cuantas personas salían al paso para detenerle. A éste se le ocuparon 25 pesetas en cinco piezas, 3 pesetas y 45 céntimos.

El jefe señor Eguren ha salido camino de la estación del Norte en persecución de un tercero, que aprovechando la confusión del momento ha tomado la carretera de Alceda.

Las obras que se están llevando á cabo en las calles de esta localidad con motivo de la traida de aguas se encuentran muy adelantadas, habiéndose colocado grandes trozos de tubería por todas ellas y quedando únicamente por colocar las de una parte del centro.

## LA CUESTIÓN DE LAS AGUAS

En la Alcaldía se reunieron ayer, con el Alcalde señor Bustamante, los señores Mazarrosa, San Martín y Wünsch, que componen la comisión especial de Aguas, con objeto de ocuparse de la resolución de esta importante cuestión.

Según parece, los citados señores discutieron largamente acerca de la resolución que más convenía adoptar para mejorar las condiciones del suministro al vecindario, y en principio se acordó aceptar el proyecto de convenio entre el Ayuntamiento y la Compañía Abastecedora, redactado por la comisión de concejales suspensos que venía interviniente en el asunto, pero haciendo desaparecer de él el párrafo referente al establecimiento del contador en caso de que el agua no llegase á todas las viviendas, después de hecho el cambio de tubería en toda la red de distribución.

El contador no lo admitirá la Comisión en manera alguna.

Además se trató también de satisfacer la deuda de 240.000 pesetas que el Ayuntamiento tiene con la Sociedad Abastecedora. Para ello se consignará en el presupuesto, comenzándose por el próximo de 1906, la cantidad de 35.000 pesetas.

La comisión tratará del asunto con la representación de la Sociedad Abastecedora y espera llegar pronto á un acuerdo, que en seguida sería ratificado por el Ayuntamiento, para que cuanto antes puedan dar comienzo las obras de reforma de la red de distribución.

## DE PESAGUERO (POTES)

La vendimia.—Las nueces.—Nuevo vecino.—No se acabaron.—La correspondencia.

La vendimia en estos pueblos ha sido en extremo desconsoladora; son muchos los majuelos donde no se pudo hallar un solo racimo bueno y lo poco que llegó á estado de madurez, por lo amargo puede servir de aperitivo; de modo que resultará un mosto parecido en calidad á lo que dieron al Señor en el Gólgota.

Ignoro si sería la filoxera, la nube del 4 de agosto ó el sol abrasador de días sucesivos lo que desgració tan hermosa cosecha como se presentaba; lo cierto es que causa dolor ver cómo quedan prendidos de las vides ininidad de racimos secos y el tronamiento que esto produjo en los pequeños viticultores de esta comarca que llevarían contentos toda clase de ilusiones prohibiciones á cambio de buenas cosechas.

—La recolección de las nueces, que tam-

bién prometía ser copiosa, no respondió á las apariencias, resultando pocas y medianas. En el mercado último de Potes, el día 9, se midieron al precio de 7'50 y 8 pesetas fanega.

—Desde hace ocho días tenemos el gusto de contar entre nosotros un vecino más: este es mi distinguido amigo el indiano de Calloca don Salustiano Vejo con su aristocrática y elegante señora y bella hermana; quien (como ya dije en otra crónica) en compañía del diputado señor Salcedo, está construyendo una importante fábrica en el inmediato punto de Puente-Dosamantes.

—Aun no se acabaron los jaballes el invierno último. Hace tres noches, dos apreciables amigos (no diré de donde), que llevan ya este año muertos cinco, dieron ruidosa muerte á uno de esos inofensivos saltamontes. Digo ruidosa, porque como era de noche y apenas podían distinguir el bulito, le hicieron nada más que nueve disparos (con la escoba) y le llamo inofensivo, porque solo calculan que moriría durante tres noches, que visitó el sembrado, una fanega de grano y además porque no sé que articulista pretendió hacernos creer cuando la célebre jabalina última que, en efecto, eran unos benditos tales animalitos.

—¿Lástima que nuestros legisladores no tengan fincas á orilla de estos montes para que no dijeran si eran ó no dañinos! Si uno sólo y siendo pequeño (tres arrobas) en tres noches comió y estropeó una fanega de maíz ¡qué hubiera sido de nuestra pobreza si estos valientes y aficionados cazadores no logran, como lo hicieron dentro de este pequeño distrito, dar muerte á unos 20 (algunos grandes) compañeros! ¡Y se les permitía tan grande servicio con hacerles saltar unas cuantas bestias en el Juzgado! ¿Se nos puede decir, por quien lo sepa, qué poco más cometieron los que fueron denunciados ante el señor Juez, que los restantes infractores, á los que, habiendo sido públicas sus caerías, no se les dijo una palabra?

—Sigue siendo pésimo el servicio de correos, así que no sé cuando estas cuartillas puedan llegar á la capital; aquí nos pasamos los tres días seguidos sin ver un periódico y cuando, aunque tarde, llegan, estamos de enhorabuena; no así cuando ni tarde ni temprano llegan, como nos ocurrió al correspondal y suscriptores de este pueblo con el del 10 de los corrientes.

13—9—005.

Para EL CÁNTABRICO

## Recuerdos de la Montaña antigua

Lleno de recuerdos y centrando un valle, se eleva soberbio un monte, siempre verde, conocido por el nombre de Montehano. Arriba, sus murallas cubiertas de piedras y sus grandes paredones inclinados por el peso terrible de los años, y cuyos desbaratados almenajes recuerdan el polvo en que se convirtieron las glorias de sus bellicosos constructores; aquellas piedras abrazadas, que en su orgullo jamás creyeron desunirse, desafiando á los días, á los meses y á los años; aquellas fortalezas en que cada minuto ha hecho una oquedad para escondere; aquellos cimientos que deshaciendo el poder de los hombres se han ido demoliendo por la lenta, pero continua presión de las raíces arbóreas, que buscan en su seno un poco de aquel sudor y de aquella sangre con que se amalgamaron, para alimentar sus organismos; todo, absolutamente todo, revela, en caracteres imborrables, la historia de un pueblo que fue encerrando sus glorias entre la materia dormible.

En aquellos muros se ve impreso el carácter del romano que en su temperamento bilingüe, educado para la guerra, desafió y venció, después de las batallas de Vallegia, Aradillum, Vincto y Medellium, al mando de Agrippa, y auxiliado por una flota de las Galias en las aguas de Sand' Onia (desembocadura del río Asón, hoy Santoña), al ardiente montañés, que se vio en la precisión de retirarse á la ciudad de Amaya, que fundaron, y de la que más tarde fueron expulsados por invasores posteriores.

Si gloria y recuerdo ostenta arriba el citado monte, no menos se hallan impresos en su base, entre cuyos pliegues se esconde una fundación que data de principios del siglo xv. Tal es el convento de San Sebastián de Hano, fundado por Beltrán de Guayara, gran feudal de Escalante, cuyas piedras descansan sobre los restos de tal familia amalgamados con las cenizas de doña Bárbara Blombert...

Mas, si rio como se ve, es el citado monte en recuerdos históricos, no lo es menos en prehistóricos, que son los que nos llaman en esta crónica la atención.

Una fuente más de conocimientos para los que se dedican á estos estudios ha venido á enriquecer la preciosa colección que de ellas existe en el seno de los montes cántabros.

Conocidas son ya por los periódicos otras muchas que omito, estudiadas á trozos por los señores Cartilhac, Brenil, Sautuola, Alcalde del Río, Linares, Sierra y otros, pero aún no se ha hallado en ninguno de «La Cueva de la Doncella» y «De la Mosollas», recientemente estudiadas, que se enclavan entre las rocas de Montehano.

No siendo tan importante la primera, en donde únicamente se encontraron dos fragmentos de cráneo humano, varias costillas y dientes, formando un conglomerado resistente con diversas especies de moluscos, recubierto todo por una capa estalagmítica de bastante espesor, fijámonos en la segunda. En esta ó «de la Mosollas» que, según todos los indicios, conduce á creer que fue un cementerio, se encontraron objetos de más valor.

Su entrada estaba cerrada por grandes piedras de caliza, colocadas verticalmente, impidiendo el paso al interior, dando su abertura una entrada de 1'50 por 3'00 metros.

Partiendo de la entrada, como punto de medición, al 1'50 metros había una pared, que llegaba casi hasta el techo. A los 3'50 metros existía otra segunda pared, entre cuyos cimientos, se halló un cráneo humano en fragmentos. A los 7'50 metros encontramos otro completo cráneo ind. eur., es de 75, y otro á los 11'50 de 70; hallando por fin á los 13'00 metros infinidad de huesos humanos también.

Es de notar, que en vez de guardar los huesos la posición horizontal, estaban todos enclavados verticalmente, lo que induce á conocer la inclinación que los daban al sepulcros.

También se encontraron 2 fragmentos de cerámica antigua, y un cuchillo de Silés. La dirección del Eje de la cueva es Norte Noroeste.

Como no se han hecho aun estudios completos de dicha gruta, por lo nada agradable del tiempo, no podemos dar por ahora más noticias sobre tal monumento prehistórico.

¡Ojalá que los científicos, en este ramo, de la montaña, no fueran tan apáticos en el estudio de estas moradas antiguas, y dejen de esperar á entidades extranjeras, que á más de la gloria que roban de nuestro suelo, llegan á veces á satirizar á aquellos que les sirven de cicerones prácticos para su estudio!... Esas minas de ciencia, conocidas por todos, no son estudiadas por ninguno, para entregárselas vírgenes al extranjero, que viene de lejanas tierras, subvencionado por su Gobierno, para completar el estudio sobre todo lo que hallaren.

En España se subvencionarán empresas de teatros de todos los géneros, de toros, balles, caeceras, huelgas, todo, en fin, y mientras gritamos todos desde un palco, en una plaza de toros ó en un teatro (caballos, caballos ó bravo, bravo), gritan los europeos restantes desde las tribunas científicas, aquella frase del inmortal Goethe «Luz, más luz!...»

F. R. Bona.

LIGA MARITIMA ESPAÑOLA

El viernes 13 del corriente me celebró sesión la Junta Central de la Liga Marítima, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca, asistiendo personalmente los señores Alzola, Cornet, Noriega, Torrelló, Carranza, Novo y Colson, Gutiérrez Vela, Méndez Alanís y Navarrete, y tomando parte por escrito en las deliberaciones los señores marqués de Comillas, Reinoso y Pilares y los señores Ibarra, Bosch, López Dóriga, Aristiguieta, Barreras Massó, Anduiza y Ricart y Giralt.

El secretario general señor Navarrete dio cuenta de las gestiones verificadas por la Junta Central con éxito satisfactorio, desde la última sesión, entre las que figuran como principales: la recomendación de la *Cartilla Marítima*, para texto de estudio en las escuelas públicas, en lugar de texto de lectura; la aprobación por el ministerio de Marina del Proyecto de Institutos Náuticos, y la disposición por el ministerio de Fomento de la Información Hullera Nacional solicitada por la Liga.

Por todo ello se acordó manifestar gratitud al Gobierno. También dio cuenta el secretario de las proposiciones presentadas por la Junta á la Conferencia ferroviaria y de las comunicaciones dirigidas al Gobierno sobre unión de los arsenales del Estado con la red de ferrocarrillos, protección á la Marina mercante y fomento de la militar y representación de las industrias marítimas en el Instituto de Reformas Sociales.

Fueron objeto, además, de deliberación y acuerdo diversas proposiciones referentes, entre otros asuntos, á provisión de las plazas de prácticos de los puertos, mando de buques mercantes, manuales de Medicina y Cirujía práctica para éstos, facilidades para el transporte ferroviario del pescado en determinados distritos y provincias, estímulos para la asistencia de los industriales españoles á las exposiciones marítimas de Milán y Marsella y revisión del Reglamento de la Copa de la Liga para regatas nacionales.

La Junta se impuso, por último, de los trabajos crecientes que realiza el Centro de

Informaciones y Consultas, y acordó la circulación de los proyectos de Código Marítimo y Ley de Pesca, tan pronto esté ultimada su impresión, ya muy adelantada; comenzar la impresión del Anuario de la Liga que deberá publicarse en los primeros días del próximo año, y convocar la Asamblea general reglamentaria para la segunda quincena del mes de diciembre próximo, en el día que oportunamente se fijará.

Por unanimidad fue elegido primer vocal de la primera sección de la Junta el presidente de la Unión Ibero-Americana señor Rodríguez San Pedro.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa precedente del Juzgado de instrucción de Cabuérniga seguida contra Marcelino Flores González y Pedro Fernández Herrar, porque el día 13 de julio último los procesados se fueron al monte de Saja y se apoderaron de varias piezas de madera, que se pusieron á labrar, siendo sorprendidos por la pareja de la guardia civil.

El juez Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de hurto, y de autores, con la circunstancia agravante de reincidencia respecto al Marcelino, á los procesados, pidiendo para éste la pena de 200 pesetas de multa y 125 para el Pedro Fernández.

Las defensas de los procesados solicitaron su absolución por no ser los hechos constitutivos de delito.

El juicio oral señalado para el día de ayer, en causa precedente del Juzgado del distrito de Oeste, de esta capital, seguida por lesiones y disparo de arma de fuego, contra Gregorio Sámano y otro, fue suspendido á instancia de la defensa de los procesados por la no comparecencia de uno de los testigos.

Victor Heras Montoya, procesado en el Juzgado de esta capital por abusos desonestos, ha sido condenado á la pena de un año y un día de prisión correccional, indemnización de 60 pesetas y costas.

La causa instruida en el Juzgado de esta capital, seguida contra María Astudillo Pérez, por hurto, ha sido sobrestada provisionalmente, declarando de oficio las costas.

F. R. Bona.

Denuncias y sucesos

Detenido

Ayer fue detenido por los agentes de vigilancia y puesto á disposición del Juzgado de instrucción, el individuo que anteaer tarde robó el reloj á una señorita en la calle de Puerta la Sierra.

Se llama el detenido José Pedrosa Núñez (a) El Bolero. La señorita, víctima del robo, le reconoció en seguida y aquél pasó á la cárcel.

Multas

El señor Gobernador civil ha impuesto las siguientes multas: De 25 pesetas á una mujer por escándalo. De 50 al dueño de un establecimiento de la calle de San Roque por tenerlo abierto á deshora de la noche y desobedecer á los agentes de vigilancia.

De 75 á ocho individuos de malos antecedentes y á otras tres mujeres por faltar á la moral y promover escándalo. Algunos de éstos ingresaron en la cárcel á cumplir la multa.

Ayer, á las once de la mañana, se encontraban en la Alameda Segunda tres caballos abandonados, dando por aquel paso grandes carceras, con peligro de haber atropellado á algún transeúnte. El dueño de los caballos fue denunciado.

La guardia municipal denunció ayer un pozo negro que hay en una huerta de la calle de Tetuán, y se halla en muy malas condiciones de higiene, pudiendo constituir un peligro para la salud de aquel vecindario.

Accidentes del trabajo

En la Casa de Socorro se coraron ayer: Antonio Costán, de 46 años, jornalero, de una contusión en la región lumbar, que se causó trabajando en Altos Hornos. Prudencio Revilla, de 32 años, jornalero, de heridas avulsivas con pérdida de sustancias, en los dedos primero y segundo del pie derecho, que se produjo trabajando en el vapor *Seresia*.

J. M. Palazuolos, de 51 años, fogonero, de una distensión de ligamentos en la mano derecha que se causó en la fábrica del señor Hermosilla.

En Calzadas Altas fue ayer tarde mordido por un perro el niño de tres años Anastasio M. Gómez, causándole una herida. Se curó en la Casa de Socorro.

Un robo en Torrelavega

A última hora de la tarde se recibió ayer en el Gobierno civil un telegrama del Al-

calde de Torrelavega dando cuenta de que en la estación del Cantábrico tres carteristas habían sustraído la cartera al aparse de un tren procedente de Santander, á José Argos.

La cartera contenía 1.500 pesetas. De este hecho no dá cuenta nuestro corresponsal en aquella ciudad, en la carta que publicamos en otro lugar de este número.

Como uno de los carteristas había conseguido huir y se dijo que venía con dirección á esta capital, en su persecución salieron en seguida varias parejas de agentes de vigilancia, que tomaron distintas direcciones. También se colocaron parejas de la guardia municipal á la entrada de las carreteras, por si llegaba andando á Santander.

Como se conocen ya las señas de este carterista, se espera que no tardará en caer en poder de la policía.

Un motín de lecheras

A la llegada de los primeros trenes de la línea de Santander á Bilbao, se promovió ayer en el filatelo de la estación un gran alboroto.

En esos trenes llegan diariamente numerosas lecheras de los pueblos inmediatos, y se había dado el orden por el señor visitador á los empleados del filatelo de que pesaran todas las ollas para el pago de los derechos de consumos.

Por lo general no se las cobra más que lo que las mismas lecheras declaran ó si hay duda por lo que á primera vista se calcula que hagan las ollas.

Al saber las lecheras que aquellas iban á ser pesadas protestaron, terminando por amotinarse contra los empleados, haciendo necesaria la intervención de la pareja de la guardia civil que presta servicio en la estación de Bilbao y de algunos agentes municipales.

Varias lecheras acometieron á otras que más débiles se conformaban con que fueran pesadas sus ollas.

El jefe de la sección de Consumos señor Calleja se presentó en el filatelo y puso término al conflicto accediendo al deseo de las lecheras de que no se las pasase las ollas y se las cobrase solo la cantidad que diariamente venían satisfaciendo por derechos de consumos.

Después de pagar, ya completamente tranquilas, se retiraron las aldeanas á distribuir la leche por la población.

La medida del señor Calleja no pudo ser más acertada, pues no es el ingreso de la leche el que hace subir la recaudación, sino otros que deben ser objeto de mayor vigilancia y cuidado, por parte de los empleados del resguardo.

Un hombre herido

Desde el apeadero de San Salvador, en la línea del ferrocarril de Santander á Bilbao, se avisó anoche por teléfono á la estación de esta capital, que en el andén había un hombre herido. Inmediatamente se comunicó al Astillero, para que saliera el médico de la Compañía á prestarle los primeros auxilios, pues se desconocía cómo había ocurrido el accidente.

Del Astillero marchó á San Salvador el médico don Antonio Alberdi, que reconoció al herido, y después de hacerle la primera cura comunicó al jefe de esta estación que se trataba de un individuo que debía haberse tirado del último tren que salió de esta capital para Solares al pasar por aquel apeadero, produciéndose al caer la fractura de la pierna derecha y una herida en la cabeza.

Como se trataba de un sujeto desconocido en el pueblo, el señor Haro dispuso que saliera una máquina con un furgón para recogerlo y conducirlo á Santander para que ingresara en el Hospital.

Así se hizo y á las diez y media de la noche llegó á esta estación el herido y después de colocado en una camilla que se pidió á la Casa de Socorro, se le trasladó á este benéfico establecimiento, por si era necesario practicarle otra cura, pero no fue preciso hacerla, pues según manifestó el médico de guardia señor Amillaga, la cura que traía estaba admirablemente hecha.

El herido permaneció en la Casa de Socorro más de dos horas, esperando á que se le facilitase por la guardia municipal una baja para que pudiera ingresar en el Hospital.

Este es un documento que no sabemos por qué no se facilita nunca en la Casa de Socorro, siendo tan necesario y urgente muchas veces.

Mientras estuvo en aquel establecimiento dijo el herido que se llamaba José Vázquez, que tenía 28 años, soltero y era natural de Monterrosa (Lugo).

Manifestó también que había ido á San Salvador en busca de trabajo y que estando sentado en el andén y dormido pasó el tron y lo arrolló.

Sin duda dio esta declaración por temor á que le ocurriera algo si decía que se arrolló del tron estando en marcha, pues de haber sido arrollado por la máquina, por lo menos las piernas se las hubiera destrozado, y no tenía ni roto el pantalón.

Se cree que este individuo se metiera en el tren en esta estación creyendo que iba para Bilbao y al saber que no llegaba más que hasta Solares, se tiró del coche al pasar por San Salvador.

A las doce ingresó en el Hospital.

Doctor ESTRANI

Enfermedades de los niños y partos. Consulta: de once á una. ESPERANZA, 1, 1.º



Enfermedades de los ojos

VIÑA LOMBA. Consulta de diez á una y de tres á cinco. Hernán Cortés, número 2, 1.º Encima de la farmacia de Hontañón.

Obras públicas

El Director gerente de la Sociedad Anónima Minas Complemento, ha solicitado la oportuna concesión para el saneamiento de una marisma situada en la margen derecha de la ría del Astillero, término municipal de Marina de Cudeyo, con el fin de destinarla á establecimiento de estanques de sedimentación de las aguas turbias procedentes del lavado de minerales de las minas que explota la Sociedad peticionaria.

La marisma mide una extensión superficial de 171'57 hectáreas, y linda al Norte y Oeste con la ría del Astillero y al Sur y Este con terrenos comunales y particulares de los pueblos de Pontejos y Elechas, pertenecientes al citado Ayuntamiento.

Se concede un plazo de 30 días para que los que se crean perjudicados en la concesión, presenten sus reclamaciones en el Gobierno civil.

Dos detenidos

Han sido detenidos por la guardia civil de Ramales los vecinos del pueblo de Sangües (Vizcaya) Miguel Crespo Carles y Vicente Crespo Lombra, autores de lesiones leves causadas en la cara y cabeza con palo y piedra á los vecinos del barrio de Valnora, del pueblo de Herada (Soba) Miguel Verde Gómez, Gaspar Campela Ilera y Jaime Puentes.

Los detenidos fueron puestos á disposición del Juzgado de instrucción que los tenía reclamados.

También ha detenido la guardia civil de Ramales al vecino del barrio de Bárcena, del pueblo de Gibaja, Agustín Ortiz Lombra, de 18 años, como presunto autor del hurto de una fanega de castañas de la propiedad de Tirso Alendo.

En la tarde del 13 del actual, y en el pueblo de Término (Entrambasaguas), detuvo la guardia civil al sujeto llamado Antonio Garmilla Fernández, de 46 años, de oficio carpintero, por haber sustraído una madera de roble de 22 pies de largo de la escuela antigua de niños que fue deruida por amenaza ruina y que se hallaba depositada con otras varias á la entrada de la iglesia del pueblo.

El detenido quedó á disposición del Juzgado.

El Gobernador civil de Vizcaya ha autorizado á la Sociedad Española de Dinamita para remitir al Astillero 40 cajas de dinamita y 5.000 detonadores y á esta capital, con destino á Unquera, 50 cajas y 10.000 cápsulas.

El Alcalde de Anevas ha remitido á este Gobierno la liquidación de los ingresos y gastos del presupuesto de 1904.

La guardia civil de Mollado ha denunciado á varios vecinos del pueblo de Bostroñon por tener sus ganados pastando en una viña comunal, sin tener autorización.

Se ha recibido en este Gobierno civil copia certificada del acuerdo adoptado por la Junta municipal de Alfoz de Lloredo, para gravar varias especies de consumos no tarifadas, con objeto de nivelar con su producto el presupuesto de 1906.

Agente de vigilancia

Ha sido trasladado á prestar sus servicios en esta provincia, el agente de vigilancia de León, Constantino Alvarez.

De consumos

El día 25 del actual se celebrarán en el Ayuntamiento de Piélagos las subastas para el arriendo, durante el próximo año de 1906, de los derechos de consumos sobre las carnes frescas y saladas de todas clases, bajo el tipo de 6.500,50 pesetas.

En el Ayuntamiento de Puento Viego se celebrará la subasta de los derechos de consumos, para el mismo año, el día 27 del actual y bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

El 6 de noviembre tendrá lugar la subasta de los derechos de consumos, bajo el tipo de 12.152,40 pesetas, en el Ayuntamiento de Rivamontán al Monte.

Para su aprobación ha sido remitido por el Alcalde de Arredondo á este Gobierno civil, el presupuesto ordinario de aquel Ayuntamiento que ha de regir en el año 1906.

El Alcalde de Rasnes ha remitido para su publicación en el *Boletín Oficial*, el extracto de los acuerdos adoptados por aquel Ayuntamiento durante el tercer trimestre del año actual.

A los efectos de reclamación se hallan expuestos al público en el Ayuntamiento de Arnuero el presupuesto para 1906, en el de Escalante y Lamasol los reparos de la contribución territorial.

En el Circo

Anoche se presentó nuevamente á nuestro público el notable *trío Costa*, que fue recibido con aplausos.

Ejecutó un bonito trabajo, que se anunciaba en los carteles con el título de *Una partida de campo*.

Las barras estaban muy bien presentadas adornadas de flores, y los excelentes artistas, trabajando admirablemente, hicieron un número cómico, movidísimo y de gran efecto, que les valió ser ovacionados.

El *trío Costa* salió varias veces á la pista á recibir los aplausos del público.

Fueron también aplaudidísimos los Guerras en el nuevo número *Los Quintos estrambóticos*, en el cual demostraron una vez más ser unos notables acróbatas.

La *Séñorita de Nazir*, que sostiene una bicicleta con el pelo, continúa también llamando justamente la atención del público.

Esta noche se darán dos funciones: á las ocho y á las diez.

Para muy en breve se anuncian nuevos debuts.

Mareas de hoy

Pleamar: 4'37 mañana y 4'52 tarde. Bajamar: 10'53 mañana y 11'08 noche.

Pérdida

Desde la calle del Correo, á la estación del ferrocarril de Bilbao, se extravió anteaer domingo una cartera con algú dinero, una cédula de vecindad y un resguardo del Banco de España.

Se han tomado las medidas para que el resguardo quede sin valor ninguno.

Se gratificará á la persona que lo entregue en la Administración de *El Diario Montañés*.

Telegramas detenidos

De Londres.—Olive Ripa. De Avilés.—José Vega Muñiz. De Villavieja.—Olive Ripa. De Cádiz.—Agacino Atlántica. De Madrid.—Coronel Bentróbat, Puente.

Academia de música

El miércoles, 18 del corriente, á las once de la mañana, se hará la apertura del curso actual en la Academia municipal de música, previniéndose así á los interesados para su asistencia.

De once á doce de la mañana de ayer se le han perdido cuatro décimos de lotería á un pobre vendedor, número 9.794, fracciones de una á cuarta.

Harán una obra de caridad si los entregan en la Administración de lotería de Angel Suero.

Ayer falleció en esta capital el señor don Pedro Gutiérrez Cantos.

A su desconsolada esposa y demás familia del finado enviamos nuestro sentido pésame por esta desgracia.

Subasta

La Alcaldía anuncia para el día 26 del actual, á las doce de la mañana, la subasta del arreglo del muro de contención y disposición de petriles en los muros de sostén de la carretera de bajada á Monte.

El acto tendrá lugar en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial.

Reformas sociales

Ayer se reunió en el Gobierno civil la Junta provincial de Reformas Sociales, cuyos acuerdos publicaremos en el número de mañana.

Matadero

ROMANEO DEL DÍA 15. Reses mayores, 18; menores, 11; peso, kilos 3.471. Cerdos, 16; kilos, 971. Corderos, 88.

Para el *extrarradio*: Reses mayores, 4; menores, 1; kilos, 701; cerdos, 4; kilos, 264; carneros, 1.

ROMANEO DE AYER

Reses mayores, 22; menores, 23; kilos, 4.904. Cerdos, 1; kilos, 58. Para el *extrarradio*: Reses mayores, 2; kilos, 365.

Los Gobiernos españoles no debieran permitir el libre ejercicio de la profesión á los farmacéuticos que no son españoles ó cuyo título no ha sido reválido en España. Así se evitarían los múltiples engaños á que se prestan preparaciones antirreumáticas extranjeras que prestan fascinación con bonitos

anuncios. El Bálamo antirreumático de Orive es el más eficaz y más barato.

Se convoca á los afiliados á estos dos organismos, como asimismo á los que á ellos han pertenecido, á una junta general que ha de celebrarse el martes, 17 del corriente, á las ocho y media de la noche en el Casino federal, Ruamayo, 24, bajo.

El objeto de esta junta es la creación de un nutrido organismo, con el fin de propaganda electoral por todos los medios á ella conducentes y la moralización del sufragio en la medida á que puedan llegar las gestiones de aquél.

Por la importancia de la próxima reunión esperamos que los jóvenes respondan dignamente á la llamada.

Por la Comisión: el secretario, Ramón Fernández; el presidente, Eduardo P. Iglesias.

Movimiento marítimo

DÍA 16. Buques entrados. Cabo Espartel, de Coruña, con carga general. Cabo Corona, de Coruña, con carga general.

Buques salidos. Matizmo, para Rotterdam, con mineral Astillero, para Rotterdam, con mineral Rita, para pasajes, con carga general. Cabo Espartel, para Bilbao, con carga general.

Interesante

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL ÓPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10. Altura barométrica. A las ocho de la mañana, 762; á las doce, 762'5; á las cuatro de la tarde, 763'3.

Termómetro

A las ocho de la mañana, 15; á las doce, 17'7; á las cuatro de la tarde, 16'3. Máxima, 18'9. Mínima, 10. Tendencia del barómetro, subir.

Interesa á los herniados

Los días 28 y 29 de octubre estará en Santander acreditado especialista señor Vidal, director de la reputada casa VIDAL HERMANOS, de Barcelona, dedicada á la curación radical de las hernias (quebraduras), de la que tenemos las mejores noticias por las muchas y maravillosas curas obtenidas con su acreditado percho anti-herniario y sus bien perfeccionados aparatos especiales *Non Plus Ultra* privilegiados, construidos expreso para cada caso y bajo la dirección facultativa. Por lo que recomendamos á los herniados visiten á dicho señor en el Hotel de Europa, donde estará hospedado.

Si no quiere usted ser calvo, use el CÉFERO DE ORIENTE LILLO. El que es calvo ó se le cae el cabello, es porque quiere.

El café tostado marca «Tres Coronas» es rin duca alguna, el mejor de los cafés. Lo constituye una mezcla bien combinada de Moka, Caracillo y Hacienda, de Puerto Rico, y se expende en paquetes sellados, en LA UNIVERSAL.—Blanca, 10

VIDA NUEVA

La mejor casa para comer. CALLE BAILEN, NÚM. 2. Amplias y cómodas habitaciones para viajeros.

«Oftalmiaterion»

Véase anuncio de cuarta plana. Interesantísimo para enfermos de la vista.

Hay billetes de Navidad

en la administración de Lotería de Angel Suero.

Restaurant «El Cantábrico»

de Pedro Gómez Fernández. HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA). Palacio del señor García Macho, teléfono 200.

Cocina francesa y española

Servicio á la carta. COMEDORES AMPLIOS é INDEPENDIENTES. Plato del día: Fricandó de ternera á la andaluza.

Pinturas preparadas y en pasta

Pinturas al esmalte, brochas, pinceles, tubos al óleo, lienzos preparados, aceite de linaza, aguarrios, colores en polvo, barnices de las mejores marcas, etc., etc. Pérez del Molino y C.ª, droguería, plaza de las Escuelas. Sucursal: Wad-Ras, 1 y 3, al lado de Singor.

LOS NOVIOS

(HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI)

POR ALEJANDRO MANZONI

levantando don Rodrigo la voz entre la gresca, que de nuevo empezaba, decía á gritos: —No por vida mía; no me hará usted semejante desaire; no quiero que se diga que un capuchino ha salido de esta casa sin probar el vino de mi bodega, ni un acreedor insolente la leña de mis bosques.

Significó á estas palabras una careada general, y con ella quedó un momento interrumpida la cuestión, que se agitaba con mucho calor entre los convidados. Trajo un criado en una salvilla de plata un vaso en forma de cáliz, presentándose al padre Cristóbal, el cual teniendo por falta de urbanidad resistirse más á las vivas instancias de un hombre de quien tanto necesitaba en aquella ocasión, condescendió bebiendo pausadamente algunos sorbos.

La cuestión que discutían entonces estaba fundada sobre el hecho siguiente: Un caballero envió un cartel de desafío á otro, y no hallando el mensajero en su casa al desafiado, entregó la escuela á un hermano suyo, el cual, después de leerla, apeló al dador. El conde aprobaba la acción, el *Podestá* la afecía, defendiendo en forma escolástica su opinión. En fin, después de muchas voces y gritos sin entenderse

unos á otros, se empeñó don Rodrigo como por befa disimulada en que decidiese la cuestión el Padre Cristóbal. Negóse éste por algún tiempo, alegando que no entendía de semejantes materias; pero al fin, hostigado por todos, dijo que si parecer sería que no hubiese desafíos ni palos, ni mensajeros de aquella clase.

Los convidados se miraron todos como pasmados.

—¡Vaya,—interrumpió el conde Atilio,—que la sentencia es original! Pero usted, Padre; se ve que usted no conoce el mundo.

—¿Quién, el Padre?—dijo don Rodrigo,—¡ay, ay! primo. Lo conoce mejor que tú. ¿No es verdad, Padre? ¿No es cierto que usted también ha corrido sus caravanas?

Fray Cristóbal, en vez de contestar á tan maliciosa insinuación, no habló palabra.

—No será extraño,—dijo el primo:—¿y cómo se llama el Padre?

—Padre Cristóbal,—respondieron casi todos á la vez.

—Pues, Padre Cristóbal, muy señor mío,—prosiguió el conde,—veo que usted quisiera trastornar el mundo de arriba á abajo. Sin desafíos y sin palos, ¡jados pondonor! ¡Impunidad para toda la canalla! Por fortuna, la cosa no es posible.

—Ea, abogado,—saltó don Rodrigo, que no quería que siguiese la disputa entre su primo y el Padre;



Table with columns for 'MADRID' and 'Día 14' vs 'Día 16', listing various stock and bond prices.

VARONA. BARCELONA. Cierre del Bolsin

Table with columns for 'VARONA' and 'BARCELONA', listing market prices for various goods.

F. Gispert Romaguera CORREDOR REAL DE COMERCIO Representante en Santander, Valentín F. Cárcava.

BILBAO. VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES

Table listing industrial and mercantile values in Bilbao, including various bonds and shares.

COTIZACION

Operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza. Acciones del Banco Mercantil, sin libranza, 103 por 100; pesetas 12.500.

Hotel-restaurant 'El Cuartellillo'

ANGEL DELGADO MORAL. Frente a la Catedral y próximo a todas las estaciones y embarcaderos. Cocina española y francesa con su repostería.

EL TELEGRAMA

(Conferencia telegráfica de la madrugada)

Vista pública

A las nueve de la mañana se reunió hoy en el Congreso la comisión de Actas para celebrar vista pública. Se discutieron las actas de Navalmoral, Cabra, Almagro, Medina del Campo y Sahagún.

La firma

Hoy firmó el Rey, del ministerio de Estado, varias cartas reales y la concesión de condecoraciones que ya estaban acordadas.

Peticiones estudiantiles

Foy visitó al señor Mellado una comisión de estudiantes, presidida por el señor Carrillo, para entregarle la solicitud con las peticiones ya coincidas.

Senado

A las tres y media se abre la sesión del Senado, ocupando la Presidencia el general López Domínguez.

licios los señores O'Lawlor, García San Miguel, Comas Masferrer, Gullón (don Eduardo), Garzón, Rodríguez y Ruiz Martínez, todos ellos nombrados por real orden de 24 de septiembre.

Congreso

El marqués de la Vega de Armijo abre la sesión del Congreso a las tres menos cuarto de la tarde, hallándose la Cámara muy desanimada. Se leen varios documentos electorales y se entra en el orden del día.

Niega los hechos citados por el señor Azcárate y afirma que el mal empleo del sufragio es universal, pues se emplea así por en el extranjero.

El señor Azcárate dice que iba dispuesto a contestar al señor Junoy, pues el señor Azcárate debería contestarle el señor Francos Rodríguez, que ha sido aludido varias veces.

Rectifica el señor Azcárate. El señor Cañellas rectifica también y dice que el señor Azcárate hace hincapié en la compra de votos en Toledo y deja pasar otros donde la compra ha sido real.

El señor Junoy: ¿Cuál? El señor Azcárate: ¡Pruebas, pruebas! El señor Francos Rodríguez: Pruebas habrá y sabemos por qué no hay en Calatayud la misma ley que en Toledo.

El señor Cañellas prosigue su rectificación y acepta la discusión con los señores Mayner y Nougues sobre la elección de Tarragona. Rectifica el señor Azcárate. El señor Francos Rodríguez se ocupa de la compra de votos.

Dice que algunos encuentran aceptable el emplear el dinero contra el apoyo contrario del Gobierno. El orador encuentra mal este medio, pues si todos le siguieran, no serían diputados más que los ricos.

Dice que aprobó el acta de Toledo por no haberse probado que los votos habían sido comprados. Se aprueba el acta de Toledo.

Se aprueba el acta de Toledo. Léese un voto particular de los representantes de las minorías en la comisión de Actas contra el dictamen de ésta admitiendo como diputado por La Carolina al señor San Juan.

Impugna el voto particular el señor Gómez Acebo y lo defiende el marqués de Figueroa. Este dice que es un deber de justicia el que el acta de La Carolina se declare grave.

Le contesta el señor Gómez Acebo y rectifica el marqués de Figueroa. Interviene el señor San Juan, diputado electo por La Carolina, quien manifiesta que el acta notarial que figura en el expediente no se ajusta a la verdad.

El señor Junoy: Allí no hubo elección ni nada. El señor San Juan: La hubo. Lo que sucedió es que el notario no dijo la verdad.

El señor Azcárate: Eso prueba que el acta es grave. Interviene el señor Junoy, quien califica el acta de escandalosa, por lo que se debe despojar de ella al señor San Juan.

Dice que en La Carolina impera la dinastía de los San Juanes, que han tomado aquello como feudo. El señor Sánchez Guerra refirió los atropellos y vejaciones de que fueron objeto él y sus amigos por parte de las autoridades.

Dijo que el señor Sánchez Guerra había obtenido dos mil votos de mayoría, pero fue por que en dos pueblos fueron presos los amigos del marqués de Cabra que dirigían las elecciones. El acta de Sahagún se dio por vista por no haber concurrido el señor Regueral.

El Presidente agita la campanilla y reclama el orden. El señor San Juan protesta de que se hable de parientes suyos en el acta notarial cuando son cuñados. (Risitas.) El Presidente: ¡Orden!

El señor San Juan: ¡Pero si están asignándose parientes que no lo son! (Nuevas risas.) El señor Junoy: No quiero molestar personalmente al señor San Juan, pero no puedo retroceder en mis argumentaciones ante la defensa de la sinceridad electoral.

Que el acta de La Carolina es limpia, sólo puede sostenerlo, con la flexibilidad ética que le caracteriza, el señor Gómez Acebo, quien defiende los intereses de su partido y del Gobierno con valor digno de loa.

Se extiende en detalles que, a su juicio, anulan el acta del señor San Juan. Le contesta el señor Gómez Acebo diciendo que la flexibilidad la prueba Weyler.

el señor Junoy con la aprobación del acta de Calatayud. Dice que el republicanismo en La Carolina es platónico, pues nunca sacaron por allí un diputado.

Rectifica el señor Junoy. El señor Azcárate: Si se va a dudar de la fe de las actas notariales, es inútil toda discusión; que pasen todas las actas como limpias.

El señor García Prieto hace notar que en el transcurso del debate no se ha formulado un solo cargo. No podrá decirse que en el acta de La Carolina no ha habido interés político.

Pronuncia algunas frases encaminadas a hacer resaltar la imparcialidad del Gobierno en la cuestión. Los señores Gómez Acebo, Azcárate y García Prieto rectifican.

El señor Nougues contesta a la alusión dirigida por el señor Cañellas sobre la compra de votos en Tarragona. El orador lo niega y dice que, al revés, los señores Mayner y Nougues impidieron que los compraran los otros.

El señor Cañellas dice que la conducta de la minoría republicana en la comisión de Actas es equívoca, pues aprueba las actas que la convienen. Los señores Azcárate y Nougues califican de falsas las afirmaciones del señor Cañellas.

Por 119 votos contra 69 se desecha el voto particular, y en votación ordinaria se aprueba el dictamen de la comisión, proclamándose diputado al señor San Juan.

Se aprueban otros dictámenes de la comisión de Incompatibilidades. Entre ellos se aprueba sin debate el dictamen del acta de Alcazar de San Juan, por donde ha sido electo el señor Arias Moreno.

Varios diputados presentan documentos. El señor Mille pide al ministro de la Gobernación datos y documentos relacionados con la elección de Ferrol para demostrar las violencias a que ha apelado el Gobernador de Cornuña.

El señor Arminán: No ha habido tales atropellos. El señor Mille: Cuando se discuta la elección verificada en Ferrol, la censuraré.

El señor García Prieto ofrece remitir los datos solicitados, y se levanta la sesión.

ÚLTIMA HORA

Madrid 17—2'30.

Los cambios

El tipo medio del cambio durante la quincena anterior fue de 23'35 por 100, correspondiendo una reducción del 22 por 100 en el pago en oro de los derechos de Aduanas.

Un mitin

En Mataró se verificó un mitin republicano, en el que reinó el orden más completo.

Vistas públicas

La comisión de Actas del Congreso ha señalado para hoy a las nueve de la mañana la vista pública de las de Estepa, Lucena, Cañete y Oviado.

Los aranceles

En el ministerio de Hacienda volvió a reunirse la Junta de aranceles y valoraciones para proseguir sus trabajos, quedando sólo por despachar tres ponencias.

El señor Sánchez Román visitó al señor Echegaray para rogarle que active el despacho de las ponencias de dicha Junta de aranceles y valoraciones.

Conferencia

El señor Salmerón celebró una conferencia con el marqués de la Vega de Armijo para conocer los antecedentes de algunos asuntos de la Junta Central del Censo.

Asistencia al Congreso

El ministro de la Guerra regresó ya de Villatobas y asistió a la sesión del Congreso. También asistieron los señores Morot y Romero Robledo.

Los alcoholeros

La última tarde volvió a visitar al señor Echegaray una comisión de viticultores para rogarle que tuviera en cuenta, al confeccionar la reforma de la ley de alcoholes, las bases convenientes con los productores licoreros.

El señor Echegaray les contestó que estudiaría esas bases y si tuviera alguna duda llamaría a los comisionados para consultarles. Dijo que quería tener como base recaudatoria del impuesto los diez u once millones obtenidos en el pasado ejercicio.

Añadió que presentará la reforma en cuanto se lean los presupuestos. Si el día 10 de noviembre se constituyera el Congreso, antes del 20 presentaría el proyecto.

Los diputados andaluces

En la sección séptima del Congreso se reunieron, convocados por el señor Romero Robledo, los diputados por las provincias andaluzas, a fin de ocuparse de asuntos locales y de la protección que habrán de dispensar al Centro Andaluz.

El presupuesto de Guerra

Después de la sesión del Senado se reunieron los ministros que se encontraban en aquella Cámara, con el señor Montero Ríos, y entre los que se hallaban los señores Echegaray y Weyler.

Con este motivo se ocuparon de la parte de los presupuestos que afecta al ministerio de la Guerra.

Parce ser que el general Weyler se mostró conforme con la rebaja propuesta por el señor Echegaray, limitando, por tanto, los gastos a la adquisición de cañones de tiro rápido.

Congreso Agrícola

El director general de Agricultura irá el día 18 a Jaén, con objeto de presidir la inauguración del Congreso de la Federación Agrícola Bético-Extremeño-Canaria.

De Actas

A las nueve de la noche volvió a reunirse en el Congreso la comisión de Actas, para seguir el examen de las que hay pendientes. La comisión de Actas del Senado ha declarado graves las de Tarragona, Toledo y de la Económica de Sevilla.

Además ha propuesto la nulidad de las correspondientes a los Arzobispos de Santiago y Valencia por el escaso número de compromisarios que tomaron parte en la elección.

El duque Cirilo

Un despacho de San Petersburgo da cuenta de que un ukase imperial borra al gran duque Cirilo del cuadro de la marina imperial, por haberse casado con la mujer divorciada del gran duque de Hesse.

Obsequios

Anuncian de París que Mr. Loubet ha ofrecido al príncipe de Bulgaria una gran comida, seguida de una soirée artística.

En Marruecos

De Tánger telegrafían que la Embajada francesa abandonará a Fez el día 24 de octubre. Antes entregará al Sultán una nota enérgica recordando las reclamaciones suspensas y pidiendo que sean resueltas.

Ladrón muerto

Desde hace bastante tiempo se venían cometiendo frecuentes robos de alambrados de líneas eléctricas, en las inmediaciones de la Fuente de la Teja. Las medidas que se habían adoptado para coger a los ladrones venían resultando infructuosas, y hoy una horrible desgracia ha venido a descubrir quién era el hurtador de los cables.

Cerca de la Fuente de la Teja se encontró esta tarde el cadáver de un hombre y a su lado unas tijeras de cortar cables. Los médicos han certificado que la muerte del individuo de referencia había sido motivada por una fuerte descarga eléctrica, quizá en el momento de ir a cortar el cable con las tijeras.

En el lugar del suceso se recogió una chaqueta y una boina, que debió de pertenecer al sujeto que acompañaba al muerto, y que se supone huyó en el momento en que vio la desgracia de su compañero.

Felicitación

Una comisión de profesores del Conservatorio visitó al señor Mellado, para felicitarle por la reciente visita de inspección.

Reunión

En una de las secciones del Senado se reunieron hoy el señor Mellado y los senadores por las Universidades para tratar de la mejora de los sueldos a los catedráticos y de la supresión de los derechos de examen.

Trabajos parlamentarios

El viernes se verificará en el Senado el sorteo de secciones; el sábado se constituirá la comisión del Mensaje, que no dará su dictamen hasta después que se marche Mr. Loubet.

Reclamación

Por el Gobierno español se ha presentado la reclamación correspondiente por la agresión de que hizo objeto un cañonero portugués a un galeón de pesca español en Ayamonte.

Nuevo embajador

El miércoles llegará a Madrid el nuevo embajador de Rusia, Casino, que en breve presentará sus credenciales al Rey.

Conferencia

Ha conferenciado con el señor Sánchez Román, el auditor de la Nunciatura.

Variación

En el viaje de Mr. Loubet, se ha acordado que este salga de Madrid para Lisboa dos horas antes de la acordada ó sea a las seis de la tarde.

De presupuestos

Como resultado del Consejo celebrado ayer tarde en el Senado, al ministro de Instrucción pública se le conceden 400.000 pesetas de aumento en su presupuesto, y se pasará a circular al día de la Guerra, para que rebaje la cifra de doce millones a seis, que es lo que se necesita para la adquisición de cañones de tiro rápido.

Informe

En la reunión de esta noche de la comisión de Actas, informó cinco.

Automovilismo

Dicen de París, que cerca de Rambouillet, voló, a causa de la excesiva velocidad que llevaba, el automóvil que montaba el duque de Montpensier. Este resultó gravemente herido. En Glenwood se incendió el combus-

CATARROS. Dengue, Trancazo, Influenza y afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE. EMPLEAR LAS CÁPSULAS DE TERPINOL DE ADRIAN. En todas las farmacias. Exijase la firma ADRIAN.

TEMPORADA DE INVIERNO. Se han recibido las más altas novedades en sastrería para la confección de trajes, gabanes, capas y demás prendas a moda. Paños, vicuñas, jergas y armures desde las clases más inferiores a las más superiores.

De Rusia. Dicon de San Petersburgo que los estudiantes detenidos han declarado que un agente fue quien disparó su revólver contra otro agente de policía, en la estación de Nicolás, en el momento en que pasaba el ferrocarril del príncipe Trubetskoi. El tiro fue la señal de la acometida general de los cosacos y la policía. El tratado de paz. Dicon de Tokio que desde hoy rige el tratado de paz. Cumplimientos. Comunican de París que se ha cambiado una visita entre el príncipe de Bulgaria y Mr. Loubet. Madama Loubet, fue presentada al príncipe. Suecia y Noruega. Telegrafían de Stokolmo que la Cámara ha adoptado la proposición del Gobierno, aboliendo la Unión de Suecia y Noruega de 1814, y reconociendo la independencia de Noruega. Buque capturado. Un gran buque mercante, que se dirigía a Vladivostok, ha sido capturado cerca de Soya por los japoneses. RICARDO.

Se necesita una ama de cría de tres a cuatro meses de parida que tenga abundante leche, joven y sin buenas referencias inútil presentarse, Hotel Francésa Gómez, Muelle, 11 y 12. INTERNADO para alumnos oficiales y libres de la Escuela Normal. Preparación para el ingreso. Repaso de asignaturas. Clases de idiomas, música, pintura, dibujo, enseñanza elemental y superior. Academia de señoritas, 2, Berastegui, Bilbao. Sociedad anónima constructora DE UN TEATRO EN JAÉN. Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se saca a pública subasta la construcción completa de dicho Teatro, con sujeción al pliego de condiciones facultativas y económicas, plano y proyecto que obran en el domicilio del que suscribe, Turronería, 2, bajo tipo de 135.000 pesetas. La subasta se verificará el día 3 del próximo noviembre, a las catorce, y en los Salones del Círculo Unión Mercantil e Industrial, calle de Bernabé Soriano. Jaén 10 de octubre de 1905.—El secretario, José Aspizarte.

Gran Hotel-Restaurant LABADIE. Situado en el mejor sitio de la población. Baño, luz eléctrica, teléfono, gabinetes, timbres, lechura. Cubiertos a 3 pesetas, con vino y postre de cocina.—Para los señores viajeros el precio es de 5 1/2 pesetas.—Gabinetes para familias.—Cocina francesa y española. Blanca, 18 y 20.—Santander. La Gran Bretaña. Grandes almacenes de camisas, muebles y alfarería DE VUJDA E HIJOS DE MANUEL MATA. Compañía, 22 y Tableros, 2 y 4.—Teléfono 323. Exposición permanente de jugos de alcahoza, comedor, sala, gabinete, despacho, etc. Multitud de modelos de tapicería y cortinajes, formación de presupuestos de toda clase de habitaciones. Ventas al contado y a plazos, precios sin competencia, lo mismo en el mueble de gran lujo como en lo más económico.

Hijos de Zuloaga ORTOPÉDICOS. CASA FUNDADA EN 1853. Constructores de toda clase de aparatos para la curación de las hernias, desviación de la matriz y defectos de las extremidades. Consulta diaria en su casa de Eibar, calle de Unzueta, número 2. En Bilbao: Arenal, número 4, principal, fonda Eibarresa, los días 14 y 15 de todos los meses. En Santander: Santos Mártires, número 2, principal, los días 16 y 17 de todos los meses.

Abonos Químicos. Los Agricultores hallarán en nuestros almacenes toda clase de abonos. Se dan catálogos. Para pedidos, Barquillo Alonso y Compañía, Muelle, 16.

FERRO-QUINA-BISLERI. LICOR TONICO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE. NOCERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA). Agua Mineral de Mesa. EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. DEPÓSITO: A. ROLAND, BARCELONA. SAJADA S. MIGUEL. PAPERERÍA FRANCESA. Plaza Vieja, 1 y 3. Papeles de lujo de todas clases. Objetos de escritorio y menaje de escuela. Libros de comercio, corrientes y superiores. Gran surtido en postales.

Francisco Escoubes. Profesor de piano y armonía. Se dan lecciones en casa y a domicilio, a precios convencionales. BLANCA, 38. HERNIAS (quebraduras). Deformidades del pecho, espalda, piernas o pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz. Gabinete Mecanoterápico de Madrid. Prado 22 (antes Preciados 34 y 36). CONSULTA MÉDICA ESPECIAL. En Santander los días 19 y 20 para el tratamiento y curación de estas enfermedades. El médico especialista, director de esta consulta de Madrid, llegará a Santander y recibirá, de once a seis, en el Hotel Europa, a todos los que padecen de hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que desean curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo aplicando dicho método. Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura, sin permitir salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente. Consulta en Santander los días 19 y 20 de octubre, en el Hotel Europa. En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Prado, 22. Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid a cargo de D. A. Ortega. Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por otros médicos, no por médicos. Nuestro anuncio dice: Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

EL BUEN GUSTO. (Compañía, número 11). CONFITERÍA Y PASTERERÍA. Anteañoche tuvo lugar la inauguración de dicha antigua y acreditada confitería por su nuevo dueño Alfredo Dumont, jefe que fue de la Pastelería del Sultao. Gran aperitivo QUINA-DOMÉGO al Málaga añejo. Son maravillosos y rápidos sus efectos en la dispepsia, anemia, fiebres, disenteria, histeria, etc., estando recomendado su uso, para conservar y recuperar la salud, por eminentes médicos. DESPACHO: BECOSO 5, SANTANDER. COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y ACADEMIA PECIAL MERCANTIL. Santa Clara, 7.—Santander. Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Bachillerato; comercio oficial y práctico; idiomas; dibujo; preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares. Estudio vigilado. Profesorado numeroso. Pídanse reglamentos.

Amalia Gutiérrez Payá MODISTA. Blanca, 11, 3.—Santander. Especialidad en abrigos. Profesor de francés. Se dan lecciones por caballero que residió en París más de 14 años, honorarios médicos, San Fernando, 22, 3.ª derecha, darán razón. Señora de compañía. 6 años de gobierno dentro 6 fuera de la capital. Informar en esta Administración. TIPOGRAFIA DE 'EL CANTABRICO'.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for SUSCRIPCION, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCION, and PRECIOS DE SUSCRIPCION. Includes rates for domestic and foreign subscriptions and advertisement prices.

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.--Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

Public services section including Correos (mail), Ferrocarril Santander-Bilbao, Ferrocarril Cantabrico, Tranvía Urbano, Playa de Suances, and Ferrocarril Santander al Sardinero.

LABORATORIO PERMOLINO VINO DE PEPTONA EL MEJOR PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES

Depositarios: Pérez del Molino y Compañía, droguería, Compañía, número 5.--Santander

Advertisement for 'MURIÓ LA CALVICIE!!' featuring 'CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO' hair treatment. Includes an illustration of a woman and text describing the product's benefits.

Advertisement for 'MATÍAS LOPEZ' chocolates and sweets. Lists products like 'IMPOTENCIA' and 'ESTERILIDAD' and provides contact information for the representative.

Advertisement for 'HIPOTECAS' (mortgages) by 'Agencia Internacional de Haasensteyn y Vogler'. Details terms and conditions for property financing.

Advertisement for 'Las amas de cría' (nannies) and 'NUEVO PODEROSO REMEDIO para las enfermedades de los ojos'.

Table titled 'Cuadro de duración de tratamiento' showing data for years 1903 and 1904, including cases consulted, cures, and negative results.

Advertisement for 'Enfermedades Nerviosas' treatment by 'JARABE HENRY MURE'. Claims a 'CURACION CIERTA' (certain cure).

Advertisement for 'Ostras frescas' (fresh oysters) and 'Se vende ó arrienda' (for sale or rent) of a property.

Advertisement for 'DROGUERÍA de Cubillas y Compañía' and 'PAPEL VIEJO' (old paper).

Advertisement for 'Agencia Universal de ANUNCIOS' and 'ROLDÓS Y COMP.' with an illustration of a man and woman.

Advertisement for 'FOREIGN PRESS OFFICE' and 'IMPRESA DE EL CANTABRICO'.

Advertisement for 'SE VENDEN' (for sale) of various items and 'Abono mineral para prados'.

Advertisement for 'Coches y caballos' (cars and horses) and 'Un viaje al Transvaal durante la guerra'.

Advertisement for 'ANUNCIOS Y ESQUELAS DE DEFUNCION' and 'Se vende' (for sale) of a newspaper.

Advertisement for 'Banco Mercantil' and 'SANDALO PIZÁ' (sandalwood) for urinary ailments.